Aduana
Paraguay

Asunción, 26 de abril de 2022

UOC Nº 195 /2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a ustedes en respuesta a la nota DNCP N° 3403/2022 numeral 1 en virtud de la cual se realiza observaciones remitidas en el marco del proceso de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA DNA - ID 3898057, sobre las cuales señalamos cuanto sigue:

Observación 1 El contrato objeto de la modificación es de la modalidad de contrato abierto, sin embargo, en el dictamen técnico legal la Contratante no ha hecho referencia a la normativa aplicada (Res.DNCP N° 4576/20)

Respecto, a lo requerido, se adjunta el dictamen N° 16/2022 modificado conforme, a la sugerencia emitida en la Nota DNCP N°3403/2022

Atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR DE LA U.O.C.